

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, septiembre 04 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO DE EJECUCION DE GARANTIA MOBILIARIA
APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A. BIC NIT. 860.028.601-9
DEMANDADO: HÉCTOR OSWALDO COLLAZOS PÉREZ CC. 1.037.576.070
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00241-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 2369
Santiago de Cali, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación de la POLICIA NACIONAL, Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de la POLICIA NACIONAL, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b299081c326d19e4cbad76f6cab6b953f046ac0d4b2d51b1882657a8865207d**
Documento generado en 03/09/2023 09:12:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>